



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Referidas

Tuvieron que ver  
al Pregoner  
de las  
Cavas

Se acordó que las oves de las Cavas que son inmediatas a la  
Catedral se saquen al Pregoner p. el término del  
derecho las que se rematan p. <sup>la</sup> *auxendam* en el  
mes de *proctor* por cada año y con la precisa que  
lidad de noventa e devocupa para las ferias de  
Septiembre o Mayo Cumplido que sea *clavendam*  
que haya las ferias de Septiembre y las de hecho  
y que los quatro señores los Cavalleros Comisarios  
nos recojan las llaves de ellos y las den por el precio  
y tiempos q. cubieren por *Comvención* con tal q.  
no las den a persona q. aia de encender lumbre  
quiva ni de otra p. que a semejantes personas  
no se les a de poder dar otros quatro

Cruz

Se nombran por Comisarios para la ferienda de la  
Santissima Cruz a los señores don Andre de Guenda  
y don Diego de Cuema

Para la vela de otra función se ha de tener cuenta  
entre los señores Cavalleros Capitulares con la  
prevención de que los quatro señores señores  
ayan de tener obligaz<sup>on</sup> a demás de velar las  
horas q. les tocare llevar tambien las andas de  
otra <sup>otra</sup> Cruz en cada la solemnidad de ella